



CURADURIA URBANA No. 2 DE BUCARAMANGA
Arq. Berenice Catherine Moreno Gómez

El suscrito **CURADOR URBANO No. 2 DE BUCARAMANGA**
en uso de las facultades que le confiere:
el Decreto No. 1077 de 2015, la Ley No. 675 de 2001,
y de acuerdo con la solicitud elevada por los propietarios, concede:

VoBo PARA PROPIEDAD HORIZONTAL N° 19-0029 PH

1. INFORMACION GENERAL

PREDIO No.: 68001-01-02-0391-0002-000
MATRICULA INMOBILIARIA: 300-24900
DIRECCION DEL PREDIO: Calle 52 # 51-26
BARRIO: Pan De Azúcar
LICENCIA DE CONSTRUCCION: 68001-2-18-0709 del 05/03/2019
BOLETÍN DE NOMENCLATURA: 19-0103NM del 11/03/2019
PROPIETARIO(s): Luz Marina Carreño De Ramirez,
AREA DEL PREDIO: 250,00 m²
DESTINACION: R-1 Residencial neta
USO: Vivienda
TRATAMIENTO: TC-1 Consolidación Urbana
AREA PRIVADA CONSTRUIDA: 182,10 m²

2. DESCRIPCION DEL VoBo PARA PROPIEDAD HORIZONTAL

PRIMER PISO

APARTAMENTO 101: Con nomenclatura de acceso Calle 52 # 51-26

Posee un área privada construida de 89,60 m², un área privada libre de 32,25 m², en total posee un área privada de 121,85 m².

SEGUNDO PISO

APARTAMENTO 201: Con nomenclatura de acceso Calle 52 # 51-26

En total posee un área privada construida de 92,50 m².

NOTAS TECNICAS:

- La Edificación o Conjunto debe dar cumplimiento a los Artículos 73 y 75 de la Ley 675 de 2001 de Régimen de Propiedad Horizontal y al Decreto 1077 de 2015.
- El presente V° B° se expide de acuerdo con los planos de P.H. presentado en la solicitud.
- El presente V° B° se expide únicamente para Propiedad Horizontal; por lo tanto, no reemplaza la Licencia de Construcción respectiva, ni autoriza la ejecución de ningún tipo de obra.
- Teniendo en cuenta que el titular del Visto Bueno para planos de propiedad horizontal no presenta recurso alguno y renuncia a términos, se tiene por ejecutoriado el acto administrativo.

3. RESPONSABLE TECNICO

ARQUITECTA: Ethel Adriana Pérez Quiroga

Matrícula 68700-49943

Se expide en Bucaramanga, el 17 de mayo de 2019

Arq. Berenice Catherine Moreno Gómez
Curador Urbano No. 2 de Bucaramanga
JJ


CURADURÍA URBANA No. 2
DE BUCARAMANGA
Arq. Berenice Catherine
Moreno Gómez

